



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 NOV 2019

Res. H. N° 2042/19

Expte. N° 4.974/19

VISTO:

La **Resolución H. N° 1970/19** por la cual se reconocen y aprueban gastos efectuados por el Prof. Hernán ULM, de la **Escuela de Filosofía**, con motivo de la realización del coloquio "La Filosofía como Derecho a la Alegría"; y

CONSIDERANDO:

QUE el Profesor ULM presenta formulario de solicitud de ayuda económica del **Fondo de Apoyo a la Realización de Congresos, Jornadas y Otros**;

QUE la **Comisión de Hacienda** mediante **Despacho N° 125** aconseja el otorgamiento de una ayuda económica de hasta \$ 5.000,00 con imputación al **Fondo de Gastos Eventuales**;

QUE por lo expuesto se ha producido un error material en el contenido de la Resolución mencionada en el exordio, que puede subsanarse en marco de la **Res. CS N° 544/11**, emitiendo Resolución de Decanato que no altere la esencia de la ayuda económica otorgada al respetar el monto original, y dada la necesidad de cambiar la imputación de la ayuda al **Fondo de Gastos Eventuales**, se puede hacer sin problema porque es un cambio cualitativo y no cuantitativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

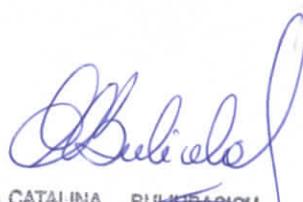
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución H-N° 1970/19 el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto del Artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno al **Fondo de Gastos Eventuales**."

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
vj/JAE


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa